Outlook

CPE No. 41-9-2026-012957 - ALCANCE AL RADICADO NO. 41-9-2026-012250 DESIGNACIÓN A LA CONTRATACIÓN

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mié 06/05/2026 15:15

Para Martha Bibiana Lozano Medina <mvlozano@sena.edu.co>; Yonny Andres Medina Cortes <ymedinac@sena.edu.co>

CC Candido Herrera González <cherrerag@sena.edu.co>; Johana Andrea Atara Rivera <jatara@sena.edu.co>; Valentina García Pérez <vgarcia@sena.edu.co>; Diana Giselle Trujillo Sánchez <dgtrujillos@sena.edu.co>; Luz Stella Ortiz Paladines <lortizp@sena.edu.co>; Johanna Milena Home Naranjo <jmhome@sena.edu.co>; Dayan Javier Chavarro Quevedo <dchavarro@sena.edu.co>; Luz Alejandra Castro Ciceri <lcastroc@sena.edu.co>

7 archivos adjuntos (1 MB)

C.I.(FRM)-9-2026-012250-(41)-411040-+ MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA--DESIGNACI.HTML 01-MAIL-Anexos Res.htm; 1. CDP 6226 FECHA 11-02-2026 OPERADOR LOGISTICO.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-0.pdf; 4. ESPECIFICACIONES TECNICAS -REQUERIMIENTOS.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-012.xlsx; 2. PANTALLAZO PAA (2).PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-012250 - NIS 2026-02-16801.pdf; ALCANCE AL RADICADO NO.41-9-2026-012250 DESIGNACI&#65533;N A LA UNIDAD DE CONTRATACI&#65533;N_PNBA.PDF 01-MAIL-Anex.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-012957-(41)-411040-+ MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA--ALCANCE A.html; 3. ACTA DE NECESIDAD DE CONTRATACION OPERADOR LOGISTICO - BIENESTAR AL APRENDIZ (1).PDF 01-MAIL-ANEXO.pdf;

Apreciado(a) * MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2026-012957	2026-02-181166	5/6/2026 3:14:26 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	ALCANCE AL RADICADO NO. 41-9-2026-012250 DESIGNACIÓN A LA CONTRATACIÓN

41_9527

Neiva,

Señores
Diana Giselle Trujillo Sánchez, dgtrujillos@sena.edu.co Luz Stella Ortiz Paladines, lortizp@sena.edu.co Johanna Milena Home Naranjo, jmhome@sena.edu.co Yuly Andrea Medina Duque, ymedinad@sena.edu.co
Dayan Javier Chavarro Quevedo, dchavarro@sena.edu.co Luz Alejandra Castro Ciceri; lcastroc@sena.edu.co
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila Asunto: Alcance al radicado no. 41-9-2026-012250 designación a la contratación. Cordial saludo,
Me permito informarles que atendiendo a la necesidad de los bienes y/o servicios requeridos por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, y conforme lo establece el procedimiento de Gestión Contractual establecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, se designa la conformación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto “41_9527_328 Contratar un operador logístico para la ejecución de las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz (PNBA) del del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.”
Este equipo estructurador tiene la función de elaborar todos los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual cuyo objeto fue previamente indicado, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

• El área técnica desde la cual proviene la necesidad deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
• El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la revisión de los estudios previos, y la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
• El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo estructurador:

• Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA
ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V6, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También será función de este equipo la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Equipo Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE VINCULACIÓN COMPONENTE
Diana Giselle Trujillo Sánche Profesional G02, Área
Requirente. Técnico
Luz Stella Ortiz Paladines Contratista, Gestión Contable. Técnico, Financiero.
Yuly Andrea Medina Duque Contratista, Profesional
Seguridad y Salud en el Trabajo. Técnico, SST.
Johanna Milena Home
Naranjo Contratista, Dinamizadora
Ambiental y Energético. Técnico, Ambiental.
Dayan Javier Chavarro
Quevedo Contratista, Abogado Gestión
Contractual. Jurídico.
Luz Alejandra Castro Ciceri Contratista, Gestión Contractual. Estructurador del
proceso de selección.

El Estructurador del proceso de selección, deberá adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (Secop II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual.
Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo estructurador del objeto anteriormente citado para desarrollar las funciones de este.

Cordialmente,

CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
Subdirector (E) del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.

Proyectó: Luz Alejandra Castro Ciceri, Contratista, Gestión Contractual.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente